INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1035/2019.

"Adquisición de Papel con Criterio de Sustentabilidad".

Asunción, 20 de junio de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1035/2019 con ID N° 357316.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que según Acta de Designación de Comité de Evaluación de las Ofertas N° 11/2019 de fecha 5 de junio de 2019, se deja constancia de la elección de los miembros para la designación del Comité de Evaluación de Ofertas; y que según Resolución P/N° 42338/2019 de fecha 6 de junio de 2019 **(ANEXO A-1)**, dicho Comité se integra con los siguientes funcionarios:

- Coordinador: Lic. Edith Nathalia Montiel Acosta
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sr. Ricardo Martínez Ramírez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abg. Richard Benítez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 36/2019 de fecha 5 de junio de 2019 **(ANEXO A-2)**, se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

Ord.	Oferente	Moneda	Ítems Cotizados	Monto Total (IVA Incluido)
1	Kuatiapo S.A.	₲	1	373.804.440
			2	167.848.990
2	Alamo S.A.	₲	1	418.645.100
			2	188.048.150
3	In Design S.R.L.	₲	1	345.233.400
			2	154.508.500
4	Martínez Hnos S.R.L.	₲	1	365.074.400
			2	162.045.500

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que se ha registrado la siguiente observación por los asistentes al acto:

- "La firma **Alamo S.A.** y **In Design S.R.L.** presentan muestras con sus ofertas".

Dicha observación es tenida en cuenta para la evaluación de los **Criterios Técnicos**, según corresponda.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE			
	Kuatiapo S.A.	Alamo S.A.	In Design S.R.L.	Martínez Hnos S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE SIPE N° 1549852	CUMPLE SIPE N° 1549674	CUMPLE SIPE N° 1549513	CUMPLE SIPE N° 1549680
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, solicitado en la **Sección VII, Anexo N° I B) y** conforme a la **Sección I, cláusula IAO 20.2 (f)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar **(1) (2)**.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1549680

Los oferentes: **Kuatiapo S.A., Alamo S.A., In Design S.R.L.** y **Martínez Hermanos S.R.L.**, presentaron Constancias del SIPE N° 1549852, 1549674, 1549513 y 1549680, respectivamente, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación ha consultado a través del sitio web, **www.documentos.gov.py**, link *"G. Constancia de ser o no Funcionario Público (SPF)"*, si los oferentes registran datos en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos

(SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Representantes, Directivos, Apoderados y/o Socios las firmas: **Kuatiapo S.A., Alamo S.A., In Design S.R.L.** y **Martínez Hermanos S.R.L., no registran datos en dicho Sistema SINARH,** según se detalla en el siguiente cuadro:

ORD.	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	N° CÉDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS(*)	OBSERVACIÓN
1	Kuatiapo S.A.	Pablo Eugenio Sanabria Rivarola	Presidente	1.491.680	NO	---
2		María Lucila de Fatima Sanabria Rivarola	Vicepresidente del Directorio	3.188.069	NO	---
3		Eugenio Sanabria Vierci	Director Titular	454.842	NO	---
4		María Verónica Sanabria Rivarola	Director Titular	1.250.130	NO	---
5		Alexis José Villafañe Britos	Representante Apoderado	931.753	NO	---
6		Juan Craig Palazón Kennedy	Representante Apoderado	595.989	NO	---
7		Liliana C. Báez Caballero	Representante Apoderado	3.649.471	NO	---
8	Alamo S.A.	Daniel Maldonado Troxler	Presidente	670.380	NO	---
9		Ricardo Maldonado Troxler	Director Titular	427.379	NO	---
10		Nelson Samuel Romero Alvarenga	Apoderado	2.096.830	NO	---
11		Monica Elizabeth González de Cantero	Apoderado	662.755	NO	---
12	In Design S.R.L.	Lourdes Cristina Noldin Cabrera	Socio Gerente	1.034.645	NO	---
13		Jorge Daniel Duarte Cuellar	Socio Gerente	1.042.355	NO	---
14	Martínez Hnos S.R.L.	Luis Alberto Martínez Sabe	Socio Gerente	210.097	NO	---
15		Hector Raul Martínez Sabe	Socio Gerente	225.672	NO	---
16		Rafael Francisco López Vázquez	Representante Legal	1.103.152	NO	---

(*) FUENTE: www.documento.gov.py, link "G. Constancia de ser o no Funcionario Público (SFP)".

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

DOCUMENTO	OFERENTE			
	Kuatiapo S.A.	Alamo S.A.	In Design S.R.L.	Martínez Hnos S.R.L.
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1549674	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1549680
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1549674	CUMPLE SIPE N° 1549513	CUMPLE SIPE N° 1549680

Los oferentes: **Alamo S.A., In Design S.R.L.** y **Martínez Hermanos S.R.L.**, presentaron Constancias del SIPE N° 1549674, 1549513 y 1549680, respectivamente, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO		Oferente Kuatiapo S.A.		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
			₲ (IVA INCLUIDO)		₲ (IVA INCLUIDO)		
			PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	Papel tamaño carta-Papel Alcalino Tamaño Carta (Blanco)	19.841	22.000	436.502.000	18.840	373.804.440	-14,36%
2	Papel tamaño oficio-Papel Alcalino Tamaño Oficio (Blanco)	7.537	25.000	188.425.000	22.270	167.848.990	-10,92%
TOTALES			---	624.927.000	---	541.653.430	-13,33%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO		Oferente Alamo S.A.		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
			₲ (IVA INCLUIDO)		₲ (IVA INCLUIDO)		
			PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	Papel tamaño carta-Papel Alcalino Tamaño Carta (Blanco)	19.841	22.000	436.502.000	21.100	418.645.100	-4,09%
2	Papel tamaño oficio-Papel Alcalino Tamaño Oficio (Blanco)	7.537	25.000	188.425.000	24.950	188.048.150	-0,20%
TOTALES			---	624.927.000	---	606.693.250	-2,92%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO		Oferente In Design S.R.L.		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
			₲ (IVA INCLUIDO)		₲ (IVA INCLUIDO)		
			PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	Papel tamaño carta-Papel Alcalino Tamaño Carta (Blanco)	19.841	22.000	436.502.000	17.400	345.233.400	-20,91%
2	Papel tamaño oficio-Papel Alcalino Tamaño Oficio (Blanco)	7.537	25.000	188.425.000	20.500	154.508.500	-18,00%
TOTALES			---	**624.927.000**	---	**499.741.900**	**-20,03%**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO		Oferente Martínez Hnos S.R.L.		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
			₲ (IVA INCLUIDO)		₲ (IVA INCLUIDO)		
			PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	Papel tamaño carta-Papel Alcalino Tamaño Carta (Blanco)	19.841	22.000	436.502.000	18.400	365.074.400	-16,36%
2	Papel tamaño oficio-Papel Alcalino Tamaño Oficio (Blanco)	7.537	25.000	188.425.000	21.500	162.045.500	-14,00%
TOTALES			---	**624.927.000**	---	**527.119.900**	**-15,65%**

Como se demuestra en los cuadros que anteceden, las ofertas presentadas por las firmas: **Kuatiapo S.A., Alamo S.A., In Design S.R.L.** y **Martínez Hermanos S.R.L.,** se encuentran acordes a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018 y mencionado en la Sección II, numeral 1. Criterios de Evaluación (IAO 35), inciso a) "Análisis de los Precios Ofertados –Resolución DNCP N° 411/2018" del Pliego de Bases y Condiciones.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

De conformidad a la Ley N° 4558/11, Que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y lo indicado en la Sección II, numeral 1. Criterios de Evaluación, inciso b) "Margen de Preferencia para productos o servicios nacionales (Ley 4558/11 y Decreto N° 9.643/12" del Pliego de Bases y Condiciones, se observa que la firma **Alamo S.A.,** presenta los siguientes Certificados de Producto y Empleo Nacional: **N° 52539** para el **ítem 1** y **N° 52540** para el **ítem 2**, los cuales corresponden al ID del presente llamado y que fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Por otra parte, las firmas oferentes, **Kuatiapo S.A., In Design S.R.L.** y **Martínez Hermanos S.R.L.,** no han presentado con su oferta el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). La omisión de su presentación, no motiva la descalificación de los oferentes, sino simplemente la no aplicación del margen respectivo.

Al respecto, no se ha solicitado la presentación del Certificado de Origen Nacional a los oferentes mencionados, teniendo en cuenta que aun aplicando el 20% de margen de preferencia al oferente con la oferta más baja **(In Design S.R.L.)**, el mismo sigue siendo la mejor oferta para los ítems 1 y 2, tal como se demuestra en los siguientes cuadros:

ÍTEM 1: Papel tamaño carta-Papel Alcalino Tamaño Carta (Blanco)

ORD.	OFERENTE	PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Cálculo 20% Margen de Preferencia	Total Oferta adicionando el Margen de Preferencia
1	Kuatiapo S.A.	18.840	373.804.440	NO	74.760.888	448.565.328
2	Alamo S.A.	21.100	**418.645.100**	SI	--	--
3	In Design S.R.L.	17.400	345.233.400	NO	69.046.680	**414.280.080**
4	Martínez Hnos S.R.L.	18.400	365.074.400	NO	73.014.880	438.089.280

ÍTEM 2: Papel tamaño oficio-Papel Alcalino Tamaño Oficio (Blanco)

ORD.	OFERENTE	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Cálculo 20% Margen de Preferencia	Total Oferta adicionando el Margen de Preferencia
1	Kuatiapo S.A.	22.270	167.848.990	NO	33.569.798	201.418.788
2	Alamo S.A.	24.950	**188.048.150**	SI	--	--
3	In Design S.R.L.	20.500	154.508.500	NO	30.901.700	**185.410.200**
4	Martínez Hnos S.R.L.	21.500	162.045.500	NO	32.409.100	194.454.600

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, conforme se detalla a continuación:

ÍTEM 1: Papel tamaño carta-Papel Alcalino Tamaño Carta (Blanco)

ORD.	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTA ₲ IVA INCLUIDO	TOTAL OFERTA APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA
1	In Design S.R.L.	345.233.400	414.280.080
2	Alamo S.A.	418.645.100	418.645.100
3	Martínez Hnos S.R.L.	365.074.400	438.089.280
4	Kuatiapo S.A.	373.804.440	448.565.328

ÍTEM 2: Papel tamaño oficio-Papel Alcalino Tamaño Oficio (Blanco)

ORD.	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTA G IVA INCLUIDO	TOTAL OFERTA APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA
1	In Design S.R.L.	154.508.500	185.410.200
2	Alamo S.A.	188.048.150	188.048.150
3	Martínez Hnos S.R.L.	162.045.500	194.454.600
4	Kuatiapo S.A.	167.848.990	201.418.788

Según se desprenden de los cuadros observados ut supra, la oferta más baja para los **ítems 1 y 2** corresponde a la presentada por el oferente **In Design S.R.L.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a seleccionar a dicho oferente a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **In Design S.R.L. (Ítems 1 y 2)**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en la **Sección VII. Anexo N° I. "Documentos que Componen la Oferta". D) "Documentos legales.** Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas"**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente In Design S.R.L. Ítems 1 y 2		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Existencia Legal de la Persona Jurídica	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	---	CUMPLE SIPE N° 1549513
	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Documentos de identidad de la representante de la Sociedad	---	CUMPLE
	Patente Municipal vigente	Patente Municipal vigente	---	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internaconal del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	---	CUMPLE

El oferente **In Design S.R.L.,** presentó Constancia del SIPE N° 1549513, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el **numeral 2, Requisitos de Calificación Posterior, de la Sección II**, se ha procedido a analizar la **experiencia y capacidad técnica** de la oferta presentada por el oferente **In Design S.R.L.,** constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente In Design S.R.L.		
		Ítems 1 y 2		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Acreditar como mínimo tes (3) años en fabricación y/o provisión de los bienes ofertados en la presente licitación, mediante la presentación de los documentos conforme solicitados en la Sección VII del Anexo I.	Certificados o constancias facturaciones, recepciones finales, o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	copias de Contratos ejecutados y finiquitados, acompañados de sus Actas de Recepción respectivas.	---	CUMPLE (VER ANEXO A-4)

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente In Design S.R.L.		
		Ítems 1 y 2		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Acreditar el volumen de ventas en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018) en la provisión de los bienes ofertados cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.	certificados o constancias facturaciones, recepciones finales, o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	---	Copias de contratos ejecutados y finiquitados, acompañados de sus Actas de Recepción respectivas.	CUMPLE (VER ANEXOS A-3 y A-4)

4.2.3. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma **In Design S.R.L.,** la presentación de documentos de carácter formal, que han sido omitidos por la misma, según se mencionan a continuación:

a) Según Fax DCP/DCO/70/2019 de fecha 07/06/19, se ha solicitado la presentación de los documentos que justifiquen la **capacidad,** conforme a lo requerido en la Sección II, 2. Requisitos de Calificación Posterior (IAO 37), (i) Experiencia y Capacidad técnica, numeral 2), debiendo presentar para el efecto, cualquiera de los documentos establecidos en la Sección VII, Anexo N° I, G), Experiencia y Capacidad Técnica.

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente **In Design S.R.L.**, a través de su nota ingresada en el Departamento de Compras en fecha 10/06/19 **(ANEXO A-3)**, ha presentado los documentos requeridos, los cuales han sido verificados por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, los cuales se sintetizan en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA"* **(ANEXO A-4)**, que se adjunta al presente Informe de Evaluación

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la **numeral 2, Requisitos de Calificación Posterior (IAO 37), de la Sección II**, se ha procedido a analizar la **Capacidad Financiera** de las ofertas presentadas por el oferente **In Design S.R.L.**

Dicho análisis fue realizado por el Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios y el resultado del mismo se resume en la *"PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA"* **(ANEXO A-5)** que acompaña al presente Informe, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente In Design S.R.L.		
		Ítems 1 y 2		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Balances Generales de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018). Los mismo deberán estar completos, incluidas todas las a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán si aceptarán estados financieros de periodos parciales).	Balances Generales de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018)	---	CUMPLE (VER ANEXO A-5)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.	Balances Generales de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018). Los mismo deberán estar completos, incluidas todas las a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán si aceptarán estados financieros de periodos parciales).	Balances Generales de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018)	---	CUMPLE (VER ANEXO A-5)
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuesto o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo.	Balances Generales de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018). Los mismo deberán estar completos, incluidas todas las a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán si aceptarán estados financieros de periodos parciales).	Balances Generales de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018)	---	CUMPLE (VER ANEXO A-5)

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la **numeral 2, Requisitos de Calificación Posterior, de la Sección II**, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las **Especificaciones Técnicas** conforme a los documentos presentados por el oferente **In Design S.R.L.**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente In Design S.R.L. Ítems 1 y 2		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluaran los datos proporcionados por el Oferente si corresponde a los atributos establecido en la Plantilla del SICP y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de la pruebas y ensayos realizados a las muestras. Los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Plantillas de productos del SICP. Durante la evaluación, la convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algún dato o aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.	Plantilla de Productos del SICP de cada ítem ofertado y Especificaciones Técnicas DSA/DSG/01/2019 debidamente firmadas.	Especificaciones Técnicas DSA/DSG/01/2019 debidamente firmadas.	Plantilla de Productos del SICP de cada ítem ofertado debidamente firmadas.	CUMPLE (VER ANEXO A-3)
Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación. Se verificará que las muestras del papel se ajustan a los atributos establecidos en las Plantillas de productos del SIPC y las Especificaciones Técnicas DSA/DSG/01/2019 (descripción, color, presentación, tamaño, gramaje y materia prima) y verificables en la indicación del embalaje del bien, en caso de dudas, se podrá requerir al oferente, declaración del fabricante de la marca, en la que se demuestre fehacientemente las características requeridas. Asimismo, en su conjunto se verifiará que estén libres de defectos detectables a simple vista, tales como. decoloración, manchas y humedad.	Muestras del papel	Muestras del papel	---	CUMPLE (VER ANEXO A-6)

4.4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente **In Design S.R.L.**, la presentación del documento de carácter formal, que ha sido omitido por el mismo, según se menciona a continuación:

a) Según Fax DCP/DCO/70/2019 de fecha 07/06/19, se ha solicitado la presentación de la Plantilla de Productos del SICP de cada ítem ofertado, debidamente firmadas, conforme a lo requerido en la Sección VII, Anexo N° I, F) del Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente **In Design S.R.L.**, a través de su nota ingresada en el Departamento de Compras en fecha 10/06/19 **(ANEXO A-3)**, ha presentado el documento requerido, el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Asimismo, este Comité de Evaluación, verifica que el oferente **In Design S.R.L.**, ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a las muestras presentadas conforme a las bases de la contratación, cuyo análisis se sintetiza en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN MUESTRAS PRESENTADAS"* **(ANEXO A-6)** del presente Informe de Evaluación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1035/2019 con ID N° 357316, al oferente **In Design S.R.L. (ítem 1 y 2)**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y conforme al siguiente detalle:

Oferente In Design S.R.L.:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Papel tamaño carta-Papel Alcalino Tamaño Carta (Blanco)	Impar Paper	Paraguay	Unidad	Caja	19.841	17.400	345.233.400
2	Papel tamaño oficio-Papel Alcalino Tamaño Oficio (Blanco)	Impar Paper	Paraguay	Unidad	Caja	7.537	20.500	154.508.500
TOTAL ₲ IVA Incluido								**499.741.900**

En ese sentido, el monto total de la contratación asciende a **₲ 499.741.900** (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones setecientos cuarenta y un mil novecientos) IVA Incluido, que representa el **20,03% por debajo** del costo total estimado de **₲ 624.927.000.-**

Atentamente,

Sr. Ricardo Martínez Ramírez
Asistente Administrativo I G
Miembro Representante por la
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. Richard Manuel Benítez Antola
Abogado Pleno J
Miembro Representante por la
Asesoría Legal

Lic. Edith Nathalia Montiel Acosta
Asistente Administrativo I F
Coordinador

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1035/2019.
"ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD".
PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA UBICADA EN PRIMER LUGAR.

ÍTEM	DDL/IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	Oferente In Design S.R.L. Ítem 1 y 2
		Sección VII - Anexo I - Documentos que componen la Oferta	
A)		El formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme modelo Sección VI **(documento original).***	CUMPLE
B)		Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)*	CUMPLE
		Monto total de la oferta ₲	499.741.900
	SICP	Valor equivalente al 5 % del monto de la Oferta	24.987.095
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	**34.000.000**
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	Cenit S.A.
	IAO 20.2 (f)	Periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta: 150 Días contados a partir del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas **(05/06/2019 al 01/11/2019).**	04/06/2019 al 10/11/2019
C)		**DOCUMENTOS LEGALES. (Capacidad Legal). Oferentes Individuales. Personas Físicas**	**NO APLICA**
D)		**DOCUMENTOS LEGALES. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**	
1.		Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE SIPE N° 1549513
2.		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE SIPE N° 1549513
3.		Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); ó - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE SIPE N° 1549513
4.		Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1549513
5.		Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art.40 y de integridad de acuerdo al Art.20, inc."w", ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 y Resolución N° 849/15 de la DNCP. *	CUMPLE
6.		Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
7.		Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
8.		Patente Municipal vigente.	CUMPLE
E)		**OFERENTES EN CONSORCIO.**	**NO APLICA**
F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertadoscumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
1.		Presentar Planilla de productos del SICP de cada producto ofertado y Especificaciones Técnicas DSA/DSG/01/2019 debidamente firmadas.	CUMPLE
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformida con la cláusula 18 de las Instruciones a los Oferentes**		
		Experiencia y Capaciadad técnica	
		Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias facturaciones, recepciones finales, o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	CUMPLE
		Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias facturaciones, recepciones finales, o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1035/2019.
"ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD".
PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA UBICADA EN PRIMER LUGAR.

ÍTEM	DDL/IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	Oferente In Design S.R.L. Ítem 1 y 2
		Capacidad Financiera	
		Fotocopias simples de Balances Generales de los tres (3) ejercicios cerados **(2016, 2017 y 2018).** Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). **La Convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo".**	CUMPLE
		Cualquier otro documento requerido.	
1.		Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguiridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE SIPE N° 1549513
		Margen de Preferencia	
		Certificado de origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que estable "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12". La omisión de la presentación del documento correspondiente no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.	NO PRESENTÓ

*** Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1035/2019 - ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD.

ANEXO A-4

PLANILLA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformida con la cláusula 18 de las Instruciones a los Oferentes. Experiencia y Capacidad técnica a) Experiencia: Acreditar como minim tres (3) años, en la fabricación y/o provisión de los bienes ofertados en la presente licitación, mediante la presentación de los documentos solicitados en la, Sección VII del Anexo I.

Oferente: In Design S.R.L. - Ítems: 1 y 2 (Experiencia mínima requerida: a partir del año 2016)

ORD.	CONTRATANTE	DOCUMENTO PRESENTADO	FECHA
1	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	CONTRATO N° 35/2016 -ACTA DE RECEPCIÓN N° 12/16	25/11/16
2	MINISTERIO DE JUSTICIA- DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL	CONTRATO N°08/2017/ ACTA DE RECEPCIÓN	01/08/17
3	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	CONTRATO N° 02/2018/ACTA DE RECEPCIÓN Nro. 1/2018	23/03/18

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformida con la cláusula 18 de las Instruciones a los Oferentes "Experiencia y Capacidad Técnica"**capacidad técnica:** Acreditar el volumen de ventas en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018) en la provisión de los bienes ofertados cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito., mediante la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I, Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.

Oferente: In Design S.R.L. - Ítems: 1 y 2

Monto Total Ofertado: Item ₲ 499.741.900.- **Valor 50% del monto total ofertado: ₲ 249.870.950 .-**

ORD.	CONTRATANTE	DOCUMENTO PRESENTADO	FECHA	MONTO DEL CONTRATO ₲ IVA Incluido
1	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	CONTRATO N° 35/2016 -ACTA DE RECEPCIÓN N° 12/16	25/11/16	140.418.880
2	CONGRESO NACIONAL	CONTRATO N° 03/2016/CONSTANCIA	20/01/16	1.200.000.000
3	MINISTERIO DE JUSTICIA- DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL	CONTRATO N°08/2017/ ACTA DE RECEPCIÓN	01/08/17	76.123.400
4	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	CONTRATO N° 02/2018/ACTA DE RECEPCIÓN Nro. 1/2018	23/03/18	64.017.000
		TOTAL		**1.480.559.280**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1035/2019

"ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD".

ANEXO A-6

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

2. Requisitos de Calificación Posterior. Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.

PLANILLA VERIFICACIÓN MUESTRAS PRESENTADAS

ÍTEM 1: Papel tamaño carta-Papel Alcalino Tamaño Carta (Blanco)			
Oferente In Design S.R.L.			
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y TÉCNICAS VERIFICADAS	**REQUERIDO EN ESPECIFICACIONES TECNICAS / PLANTILLA DEL SICP**	**MUESTRA PRESENTADA**	**EVALUACIÓN**
Marca:	---	Impar Paper	---
Procedencia:	---	Paraguay	---
Descripción:	Papel alcalio tamaño carta	Papel alcalino tamaño carta	CUMPLE
Color:	Blanco	Blanco	CUMPLE
Gramaje:	75 gr/m2	75 gr/m2	CUMPLE
Atributos:	Deberá ser multiuso, es decir, apto para láser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores	Multiuso: láser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias, fax, soporta negros intensos y colores. Uso profesional para fotocopiadora e impresora	CUMPLE
Presentación:	resma de papel que deberán contener 500 hojas.	Resma de papel de 500 hojas	CUMPLE
Decoloración, manchas, humedad:	No debe observarse	No se observa	CUMPLE
Materia prima:	Papel de fibra virgen vegetal reforestada: El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Se verificará indicación en el embalaje, en caso de dudas se podrá requerir al oferente que presente la certificación FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado.	100% proveniente de árboles plantados y renovables. Certificaciones verificadas en el embalaje: ECF, ISO 9001/14001, OHSAS y FSC	CUMPLE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1035/2019
"ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD".

ANEXO A-6

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

2. Requisitos de Calificación Posterior. Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.

PLANILLA VERIFICACIÓN MUESTRAS PRESENTADAS

ÍTEM 2: Papel tamaño oficio-Papel Alcalino Tamaño Oficio (Blanco)			
Oferente In Design S.R.L.			
CARACTERÍSTICAS GENERALES Y TÉCNICAS VERIFICADAS	**REQUERIDO EN ESPECIFICACIONES TECNICAS / PLANTILLA DEL SICP**	**MUESTRA PRESENTADA**	**EVALUACIÓN**
Marca:	---	Impar Paper	---
Procedencia:	---	Paraguay	---
Descripción:	Papel alcalio tamaño oficio	Papel alcalino tamaño oficio	CUMPLE
Color:	Blanco	Blanco	CUMPLE
Gramaje:	75 gr/m2	75 gr/m2	CUMPLE
Atributos:	Deberá ser multiuso, es decir, apto para láser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores.	Multiuso: láser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias, fax, soporta negros intensos y colores. Uso profesional para fotocopiadora e impresora.	CUMPLE
Presentación:	resma de papel que deberán contener 500 hojas.	Resma de papel de 500 hojas.	CUMPLE
Decoloración, manchas, humedad:	No debe observarse.	No se observa.	CUMPLE
Materia prima:	Papel de fibra virgen vegetal reforestada: El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Se verificará indicación en el embalaje, en caso de dudas se podrá requerir al oferente que presente la certificación FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado.	100% proveniente de árboles plantados y renovables. Certificaciones verificadas en el embalaje: ECF, ISO 9001/14001, OHSAS y FSC.	CUMPLE

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM DSA/DSG/142/2019

A: Lic. Nathalia Montiel A. - Coordinador

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1035/2019 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en el ítem **(ii) Capacidad Financiera del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la SECCION II.** Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación de los índice de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2016, 2017 y 2018.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2016 - 2017- 2018		
	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) Kuatiapo S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Alamo S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) In Design S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) Martínez Hnos. S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Opto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

EA/em

DSA/DSG Dpto. Servicios Generales	Fecha: 10/06/19	Hora: 15:20 hs
☐ DSA/DSG1	☐ DSA/DSG2	☐ DSA/DSG3
☐ DSA/DSG4	☐ DSA/DSG5	☐ DSA/DSG6
☐ DSA/SG		
Se adjunta el Inf. DSA/DSG/311/19.		

10/06/19

Lic. Nathalia Montiel A.
Jefa Sección Gestión de Contratos
DSA/DSG

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1035/2019
"ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD "
2. (ii) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) Kuatiapo S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	100.917.832.403	78.275.056.033	63.954.738.361	
PASIVO CORRIENTE	46.170.662.587	33.265.702.032	36.654.356.091	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,19**	**2,35**	**1,74**	**2,09**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	46.170.662.587	33.265.702.032	36.654.356.091	
ACTIVO TOTAL	113.197.804.197	84.176.347.927	81.506.787.946	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,41**	**0,40**	**0,45**	**0,42**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	15.182.723.711	4.470.512.927	3.379.164.493	
PATRIMONIO NETO	67.027.141.610	50.910.645.895	44.852.431.855	
RENTABILIDAD	**22,65%**	**8,78%**	**7,53%**	**12,99%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

2) Alamo S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	196.347.902.633	151.097.699.246	125.025.493.839	
PASIVO CORRIENTE	101.334.125.554	97.153.729.515	70.759.981.617	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,94**	**1,56**	**1,77**	**1,76**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	153.080.091.153	111.225.122.342	94.489.234.415	
ACTIVO TOTAL	230.856.659.239	180.852.989.856	155.178.957.845	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,66**	**0,62**	**0,61**	**0,63**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	11.090.437.054	10.902.193.398	9.165.314.649	
PATRIMONIO NETO	77.776.568.086	69.627.867.514	60.689.723.430	
RENTABILIDAD	**14,26%**	**15,66%**	**15,10%**	**15,01%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

3) In Design S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.052.239.966	2.369.081.644	1.755.650.974	
PASIVO CORRIENTE	1.616.110	1.561.459	78.992.980	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1.888,63**	**1.517,22**	**22,23**	**1.142,69**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.616.110	1.561.459	78.992.980	
ACTIVO TOTAL	3.413.316.897	2.754.356.203	1.928.131.817	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,00**	**0,00**	**0,04**	**0,01**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	642.638.667	870.892.914	773.530.551	
PATRIMONIO NETO	3.411.700.787	2.752.794.744	1.849.138.837	
RENTABILIDAD	**18,84%**	**31,64%**	**41,83%**	**31%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

4) Martínez Hnos. S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	84.114.925.478	79.521.239.061	68.305.459.803	
PASIVO CORRIENTE	29.113.673.252	17.678.081.452	20.301.237.981	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,89**	**4,50**	**3,36**	**3,58**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	29.113.673.252	17.678.081.452	20.301.237.981	
ACTIVO TOTAL	91.482.766.231	87.359.990.584	76.317.464.062	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,32**	**0,20**	**0,27**	**0,26**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	8.842.974.207	15.888.177.154	9.023.397.894	
PATRIMONIO NETO	62.369.092.979	69.681.909.132	56.016.226.081	
RENTABILIDAD	**14,18%**	**22,80%**	**16,11%**	**18%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

Elaborado por: Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios